

CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (09.03.2026)

TRAS AÑO Y MEDIO SIN SER CAPACES DE SACAR ADELANTE LAS NUEVAS UPR, MÁS CAMBIOS EN UN PLAN QUE SIGUE ATASCADO



En diciembre de 2023, la Comisaría General de Seguridad Ciudadana le envió a la DAO un plan para reforzar el despliegue de las UPR. Una medida históricamente reclamada desde CEP. Sin tener nada más que eso, un proyecto sin financiación, alguien tuvo la gran idea de que el Director General lo anunciase en una comparecencia en la Comisión de Interior de Congreso de los Diputados, en octubre de 2024. Año y medio después -y eso que el plan se presentaba como algo a desarrollar en cinco años y ya se desvelaba la existencia de una primera fase- no hay nada de nada... **Ni el anterior comisario general, ya jubilado, ni el DAO, ya 'dimitido' por un escándalo, fueron capaces de materializar algo que es vital para la Policía.**

Hace ahora casi un año, Interior pedía el visto bueno al Ministerio para la Transformación Digital y Función Pública para crear 150 nuevos puestos de trabajo y dar así soporte a la aparición de algunas UPR (Cáceres, Ciudad Real, Jaén y Lugo) y reforzar los efectivos de otras dos (Ourense y Valladolid). Ya en el verano de 2025, se recibió el 'OK' para esas 110 vacantes de Personal Operativo UPR, 25 de Jefe de Equipo, 10 de Subgrupo y 5 de Jefe de Grupo.

Cuando ya estábamos en esa situación -incluso habiéndose cargado en Sigespól esas vacantes- **la División de Personal nos respondió en noviembre avisando ya de que esto va para largo**, al afirmar que *"este proyecto se encuentra en estudio y análisis por el Servicio competente, si bien se encuentra condicionado a las autorizaciones administrativas y presupuestarias correspondientes"*. **Nuevo jarro de agua fría.**

Pero es que la creación y potenciación de UPR's también requiere vehículos nuevos (5 por Grupo Operativo), la convocatoria correspondiente de los Concursos (CEM, para los Jefes de Grupo; CGM para las vacantes de las Escalas Básica y de Subinspección) y la asignación de medios (uniformidad, armamento, instalaciones). **Nuevos impedimentos, porque la DGP tiene pendiente la recepción de 102 nuevos vehículos para UPR en el segundo semestre de 2026 que son vitales para las Unidades que ya existen.**

El 2 de septiembre del año pasado se nombró un nuevo mando al frente de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana que se encontró sobre la mesa esta patata caliente que su predecesor no fue capaz de sacar adelante. **Él ya ha tomado alguna decisión novedosa, como la modificación de ese Plan para retirar la creación de Grupos de UPR en algunas plantillas y crearlos a nivel central, dependiendo de la CGSC.**

La medida generará polémica. Porque **son las plantillas las que necesitan reforzar sus capacidades operativas y no avanzar en un modelo que replique el de la UIP (órganos móviles)**. Recordemos que el catálogo anterior al que ahora se encuentra en vigor incluía 488 efectivos de UPR en 13 plantillas. Desde el 1 de enero de 2008 disponemos de 2.190 efectivos en 45 plantillas. **Y desde entonces no se ha potenciado esta herramienta policial tan buena y apreciada y que merece mucho más respaldo e inversión en muchos sitios, empezando por Madrid. Seguiremos luchando para que así sea.**



@cep_cepolicia



CEPcanaltv



CEP.Policia



SCAN ME!
Afiliate
desde aquí

Accede al documental
CEP en Amazon Prime
"¿QUIÉN NOS PROTEGE?"

